

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 03/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 4003007 2016 00422	Ejecutivo Singular	MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE	CARLOS ALBERTO PORRAS GARRIDO Y OTROS	Auto Resuelve Solicitud no accediendo	31/07/2020	72	1
63001 4003007 2016 00422	Ejecutivo Singular	MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE	CARLOS ALBERTO PORRAS GARRIDO Y OTROS	Auto Pone en conocimiento oficio	31/07/2020	82	2
63001 4003007 2018 00168	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA - COFINCAFE-	PAULA ANDREA ACHURY LONDOÑO	Auto Pone en conocimiento informes y se dispone requerir al secuestre	31/07/2020	68	2
63001 4003007 2018 00409	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA - COFINCAFE-	ALVARO - AGUDELO QUICENO	Auto Resuelve Solicitud se accede y se ordena oficiar	31/07/2020	25	2
63001 4003007 2019 00646	Ejecutivo con Título Hipotecario	OVER MENDEZ SANCHEZ	SIN-NOTIFICAR	Auto termina proceso por Pago total de la obligación y las costas	31/07/2020	45	1
63001 4003007 2020 00073	Ejecutivo Singular	CAMEL BETANCOURT GIRALDO	SIN-NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud no se da trámite	31/07/2020	33	1
63001 4003007 2020 00159	Ejecutivo Singular	PROMOTORA RIO ESPEJO S.A.S	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	31/07/2020	4	2
63001 4003007 2020 00219	Verbal	YORLADIS OTALVARO GOMEZ	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	31/07/2020	16	1
63001 4003007 2020 00220	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SIN-NOTIFICAR	Auto Ordena Oficiar	31/07/2020	35	1
63001 4003007 2020 00221	Verbal	FABIAN GALLEGU GOMEZ	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	31/07/2020	14	1
63001 4003007 2020 00223	Ejecutivo con Título Hipotecario	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	31/07/2020	158	1
63001 4003007 2020 00224	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE SAN JULIAN	SIN-NOTIFICAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/07/2020	22	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO